



música



facultad  
de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

### **Departamento Académico: Música**

**Carrera/s:** Profesorado en Composición Musical

Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental

**PLAN 1986**

**Asignatura: Metodología y Práctica de la Enseñanza**

**Equipo Docente:**

Prof. Adjunto DS a cargo: Prof. María Belén Silenzi

**Distribución**

Turno único: miércoles de 14 a 17 hs. - Aula 3/Pabellón Haití

**Atención de alumnos:** miércoles de 13 a 14 hs.

Correo electrónico de contacto: [metodologiafa@artes.unc.edu.ar](mailto:metodologiafa@artes.unc.edu.ar)

---

## **PROGRAMA**

### **1- Fundamentación**

Metodología y Práctica de la Enseñanza es una asignatura anual correspondiente al 4° año del Profesorado en Composición Musical y al 5° año del Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental (Plan 1986) de la Facultad de Artes (UNC). Vincula los conocimientos de los campos de formación de las carreras con el abordaje de las problemáticas de la educación musical superior, los procesos de enseñanza situada, las trayectorias formativas e intereses singulares desde una perspectiva relacional, situada, crítica y reflexiva.

La educación es el lugar de la relación, del encuentro con el otro. Es esto lo que es en primer lugar y por encima de cualquier otra cosa. Es esto lo que la hace ser, lo que le da posibilidad de ser. Y sin embargo, participamos de una dominación cultural y de unas instituciones, que se dicen educativas, en las que ese encuentro se piensa como predeterminado: son espacios educativos que han decidido quién es el otro, o más aún, quiénes son y tienen que ser quienes se encuentran, qué tiene que ocurrir, y qué hay que esperar de ese encuentro, qué hay que conseguir del otro. (Contreras, en: Skliar y Larrosa, 2014, p. 9)

Mirar la educación en clave relacional como lugar de encuentro con el otro y construcción de subjetividades, saber de experiencia que como saber subjetivo se dirime hacia los modos singulares de atribuir significado tanto a lo que se vive como a lo que se desea, es eje



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

transversal para introducirnos en diversos continentes que se construyen en forma dialógica y espiralada. Entendemos que para pensar en las problemáticas de este espacio es necesario mirar y cuestionar las concepciones acerca de lo que entendemos por educación, desentramar sentidos y construir nuevos que alojen en términos de diferencias a los sujetos con quienes intervenimos. Será importante indagar en la función docente y discriminar el rol y el encargo, cuestiones atravesadas por la época y las instituciones. Como sostiene la Dra. Gloria Edelstein<sup>1</sup>, es imperioso en un contexto posterior a la pandemia:

(...) sostener vínculos, recuperar lazos, volver a entrelazar tramas de relaciones diversas entre sujetos, grupos e instituciones; hacer comunidad (...) desplegar líneas de acción que den curso a procesos de transformación legítimos; tramitar propuestas en sintonía con los signos de los tiempos y los desafíos que plantean; propuestas que ofrezcan a futuros docentes aportes que les habiliten siempre a imaginar, a pesar de las más variadas formas de intervención ante las complejas y cambiantes problemáticas que enfrentan cotidianamente. Apostar en este sentido en la apropiación de herramientas intelectuales y políticas para contrarrestar la avalancha del arsenal tecnocrático que se sigue ofertando por distintas vías, incluso banalizando nuestras propias propuestas y perspectivas.

Las prácticas docentes, entendidas en este punto como prácticas complejas, se constituyen como espacios formativos que permiten tanto una aproximación a la tarea docente como atender a las múltiples dimensiones en las que se construyen para pensar, crear y ejercer la profesión, promoviendo así el compromiso ético y político en la creación de prácticas en un marco plural y democrático. “Profundizar el conocimiento sobre las prácticas de la enseñanza, [...] supone reconocer los múltiples atravesamientos que en ellas se expresan; implica además, la búsqueda de un enfoque teórico-metodológico pertinente para abordar su problemática” (Edelstein, 2012, p. 113). Indagar acerca de la construcción metodológica y propiciar los procesos de reconstrucción crítica de las propias prácticas en ámbitos de debate y análisis profundo son aspectos claves que favorecen la formación docente. Para ello, como ejes centrales se abordan aspectos metodológicos de la enseñanza musical y problemáticas en la educación musical de nivel superior, la formación docente en arte y marcos reguladores; el vínculo educativo, territorios en educación, modos de conocimientos, saberes y trayectorias formativas; procesos de prácticas docentes y sus escenarios; ejes que preparan para el ejercicio profesional en el Nivel Superior no Universitario y en diferentes niveles de la enseñanza especializada.

Uno de los objetivos centrales de esta propuesta es la adquisición de competencias vinculadas al “qué y cómo enseñar”, preguntas que forman parte de un mismo problema, ya que contenido y método son dos aspectos de un mismo proceso que se pueden separar sólo para analizar sus especificidades. Los contenidos para la enseñanza como bienes culturales son parte del vínculo educativo, saberes que además son previamente seleccionados y recortados en el currículum. Será necesario, por lo tanto, realizar un análisis crítico de diseños curriculares vigentes reflexionando acerca del conflicto social largo y continuo que supuso la construcción y definición de los mismos.

---

<sup>1</sup> Edelstein, G. (6 de noviembre de 2020), *Formar en el campo de las prácticas. Experiencias, debates y desafíos desde el presente con proyección a futuro* [Conferencia]. Dirección de Educación Superior, Ministerio de Educación Río Negro. Disponible en: <https://youtu.be/sbclu0MTE8A>



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Así también, es importante abordar en contexto las nociones de método y construcción metodológica, última categoría a la que abogamos. Desde principios del siglo XX se desarrollaron métodos pedagógicos que renovaron la enseñanza de la Música. Sus autores se plantearon en líneas generales, desterrar aquellos enfoques de enseñanza excesivamente teóricos, desvinculados de la práctica musical. Se propone recuperar un estudio crítico de estos métodos, dando cuenta de sus aportes y de las posibilidades y recursos que aún ofrecen a la formación musical en nuestro medio.

Además, se hace indispensable la indagación sobre nuevas metodologías y problemáticas de la enseñanza de la música, los aportes de nuevas tecnologías y diversas disciplinas en cruce en perspectiva decolonial; las posibilidades del taller como propuesta metodológica privilegiada en el campo de la educación artística; los aportes de los aprendizajes informales y prácticas colectivas ligados al campo de la música popular; las vinculaciones entre diversas disciplinas, fundamentalmente de la etnografía; las características distintivas que asume la evaluación en el campo de la educación musical; la perspectiva de género en articulación con la formación musical, entre otros. Por otra parte, se constituyen como saberes ineludibles la incorporación de algunas nociones básicas acerca de los sujetos que aprenden reflexionando a partir de diversos aportes y disciplinas como así también las problemáticas sobre los modos producción de conocimiento en el área de la Educación Artística, es decir qué significa investigar en educación y en arte, qué metodologías pueden emplearse para llevar adelante estas prácticas y enriquecer el ejercicio profesional docente y cómo hacer público aquello que se construye profundizando en este caso en las formas y aspectos escriturarios.

Aprender a enseñar, supone "entrar al campo de juego", hacer experiencias de práctica docente, en instituciones reales con sujetos reales, poniendo en acción los saberes incorporados con sentido crítico, preparándose para el ejercicio de la profesión. Al respecto, no debemos olvidar que un rasgo esencial de esta práctica es la interacción que se produce entre docentes orientadores/-as y estudiantes, situación que suele provocar en los residentes cierta incertidumbre, al mismo tiempo que les exige tomar decisiones rápidamente para dar respuestas a las demandas que se presentan. Es por esto que consideramos indispensable plantear un proceso de trabajo que conjugue aportes de múltiples campos de conocimiento para propiciar el diseño y puesta en práctica de situaciones de enseñanza en diferentes contextos socioculturales.

## 2. Objetivos

- Reconocer el rol político-social-ético del pensar-hacer docencia en vínculo con otro y las formas particulares que adoptan las prácticas docentes y de la enseñanza en el ámbito de la educación musical.
- Profundizar en los lenguajes, territorios y modos de conocimiento en la educación musical en clave relacional, desde enfoques éticos, pedagógicos, didácticos y filosóficos.
- Conocer y analizar críticamente las principales teorías y propuestas metodológicas del campo de la educación musical.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Indagar, problematizar, argumentar y tomar postura de y en el campo educativo como docentes de música en formación, docentes artífices de escuela.
- Analizar e interpretar los marcos normativos vigentes en el área de la Educación Artística.
- Analizar acciones, decisiones y supuestos implicados en la elaboración y desarrollo de propuestas de intervención para la enseñanza musical en el Nivel Superior.
- Planificar, desarrollar y evaluar proyectos de trabajo para la formación musical especializada considerando el contexto sociocultural al que van dirigidos.
- Integrar conocimientos de diferentes campos de saber y ponerlos en juego durante el proceso de residencia.
- Adoptar una actitud reflexiva y crítica en el análisis de la propia práctica.
- Rescatar aportes del enfoque socio antropológico y la narrativa en investigación educativa para el análisis de prácticas de la enseñanza.
- Construir, deconstruir y reconstruir narrativas y relatos pedagógicos durante el trayecto desde la escritura de experiencia, con dominio de los aspectos escriturarios académicos y narrativos.

### 3. Contenidos

#### **Unidad Nº 1 Perspectivas y enfoques de la educación musical**

Leer la educación en clave relacional: lenguajes de la experiencia. Territorios de la formación docente en música: enseñar, crear y pensar. Música praxial y estética: su incidencia en las trayectorias formativas. Los sujetos en los procesos de aprendizaje. Discursos normalizadores. La perspectiva situacional del aprendizaje. Vínculo educativo, función, rol y encargo; dimensiones que atañen al campo de la profesión. Discusiones acerca de la política inclusiva y la perspectiva de género en educación musical. Epistemologías del sur: acercamiento a los efectos coloniales y decoloniales en educación musical.

#### **Unidad Nº 2 Marco normativo y construcción metodológica**

El arte como campo de conocimiento. Historización de la educación musical en el Sistema Educativo Argentino: paradigmas de la modernidad, normativas vigentes. Educación Artística y Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Documentos curriculares y planes de estudio vigentes de Nivel Superior. Método, metodología, planteamiento y construcción metodológica. Currículum y la construcción social del contenido, niveles de definición. Los contenidos en la enseñanza musical de nivel superior. La planificación y las estructuras didácticas: la secuencia didáctica. Propuestas de enseñanza: clase y estructura.

#### **Unidad Nº 3 Metodologías y problemáticas de la enseñanza musical superior**

Construcción de conocimiento en música: percepción, producción y creación musical. Aportaciones metodológicas en educación musical: revisión crítica de los métodos pedagógicos de principios del siglo XX. Nuevos enfoques didácticos y didácticas específicas: posibilidades del taller y el aula-taller en la enseñanza musical. Enfoques sobre la enseñanza instrumental. Aportes de las tecnologías en los procesos de enseñanza. El aprendizaje



música



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

informal de la música y las prácticas musicales colectivas. Evaluación: buenas prácticas de evaluación en arte; enfoques, tensiones, especificidades e instrumentos de evaluación. Reflexiones filosóficas y pedagógicas acerca de la pregunta, la presencia y el deseo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### **Unidad Nº 4**

##### **Diseño y desarrollo de prácticas de enseñanza. Aportes de la etnografía**

El Proceso de prácticas: etapas y modalidad, la pareja pedagógica. Observación y análisis de clases. Planificación, diseño, implementación, análisis y evaluación de propuestas de enseñanza musical situadas para nivel superior encuadradas en el proyecto educativo institucional. Soportes didácticos de la propuesta. Los procesos reflexivos antes, durante y luego del período de prácticas. Recursos de la etnografía y sus aportes a los procesos de práctica y residencia. El trabajo de campo. La entrevista antropológica. Formas de registro y procesos de análisis. El diagnóstico institucional, estado de situación, su importancia en el desempeño docente.

#### **Unidad Nº 5**

##### **Aportes de la investigación educativa y narrativas pedagógicas**

Investigación educativa e investigación artística. Investigar en Educación Musical. Tipos de investigación. Enfoques cualitativos y cuantitativos. Análisis de trabajos de investigación. Articulaciones entre investigación y docencia. Relatos pedagógicos: las narrativas en la formación. El texto de reconstrucción crítica de la experiencia. Orientaciones, pautas y componentes para la escritura de experiencia y diferentes textos académicos.

#### **4. Bibliografía obligatoria**

##### **Unidad Nº 1**

- Bach, A. M. (comp.). (2015). Para una didáctica con perspectiva de género. UNSAM. Miño y Dávila.
- Contreras Domingo, J. (2011). El lugar de la experiencia. *Cuadernos de Pedagogía*, No 417, 2011, pp. 60-63.
- Greco, M. B. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación*. Homo Sapiens.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Morata.
- Holguin Tovar, P. (2017). La música desde el Punto Cero. La colonialidad de la teoría y el análisis musical en la universidad. *Revista Internacional de Educación Musical*. Volumen 5, pp. 149-157.
- Regelski, T. A. (2009). La música y la educación musical: Teoría y práctica para “marcar una diferencia”. En: Lines, D. K. (comp.), *La educación musical para el nuevo milenio*, pp. 21-47. Morata.
- Samper Arbeláez, A. (2011). Educación musical a nivel superior e interculturalidad en el siglo XXI: nuevas epistemologías, nuevas aproximaciones didácticas. *El artista*, pp. 297-316.
- Sarmiento, A. & Silenzi, M.B. (2018). Escenas y escenarios en educación musical: debates desde una perspectiva plural. *Revista Trayectoria. Práctica Docente en Educación*



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Artística*. N°5, pp. 49-62. Departamento de Educación Artística - Facultad de Arte (UNICEN). <http://ojs.arte.unicen.ar/index.php/trayectoria/>
- Silenzi, M. B. (2019). Entre-tejidos y territorios: lenguajes en la educación musical; Ponencia presentada en el *II Congreso Nacional e Internacional de Educación Artística; Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario; Rosario, 17, 18 y 19 de octubre de 2019.
- Skliar, C. y Larrosa J. (comp.) (2014). *Experiencia y alteridad en educación*. Homo Sapiens.
- Terigi, Flavia (2010b). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia dirigida a directores y supervisores escolares de la Provincia de La Pampa en la Jornada de Apertura Ciclo Lectivo 2010. Santa Rosa (La Pampa), 22 y 23 de febrero de 2010. Acceso abierto en [https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi\\_Conferencia.pdf](https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf)
- Terigi, F. (2014). "Discurso normativo y prácticas normalizadoras en el sistema educativo". Clase 8. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas", FLACSO Argentina.
- Vicari, P. (2016). Los territorios de la Educación Musical. Variaciones filosóficas sobre la formación docente en artes. *Foro de educación musical, artes y pedagogía*, Vol.I (Núm.1), pp.115-132.
- Voltolini, R. (2014) "Educación inclusiva y régimen de excepción". Clase 9. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas", FLACSO Argentina.
- Molina Y. & Zelmanovich, P. (2017). "Audioclase. Rol, encargo y función: aportes para deconstruir la posición". Clase 6. Seminario II. Especialización "Psicoanálisis y prácticas socioeducativas". FLACSO Argentina.

## **Unidad Nº 2**

- Brailowsky, D. (2017). *Didáctica del nivel inicial. En clave pedagógica*. NODEVUC.
- Carabetta, S. (2012). *Ruidos en la educación musical*. Maipué.
- Edelstein, G. () El análisis en clave didáctica. Una alternativa para abordar en posición de reflexividad crítica las prácticas de enseñar. En: *Análisis de las prácticas. Revista sobre formación y ejercicio profesional docente*. N° 1, pp. 45-69, UNIPE. <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/analisispracticas/issue/view/4/6>
- Historización de la Educación Musical en el Sistema Educativo Argentino. (2020). En M.B. Silenzi (comp), *Práctica Docente III y Residencia*. ISFD Collegium CEIM.
- Vargas, G. y López, I. (2015). Cómo repensar hoy los contenidos en la enseñanza musical. III Jornadas de Música de la UNR: Producción Musical, Interpretación, Docencia e Investigación.

## Corpus Documental

- Consejo Federal de Educación. (2010). *Anexo Resolución 111/10*. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res10/111-10.pdf>.
- Dirección General de Educación Superior. Diseño curricular de la Provincia de Córdoba. (2013). *Profesorados de Educación Artística. Planes de estudios de instituciones de Educación Musical Especializada de Nivel Superior*.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Instituto Nacional de Formación. Docente Área de Desarrollo Curricular (2008). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Artística*. Recuperado de <http://www.me.gov.ar/infod>.

Ley 1420 del año 1884.

Ley Nacional de Educación 26.206.

Planes de estudio vigentes.

### Unidad Nº 3

Aguilar, M. (2009). *Aprender a escuchar música*. A. Machado Libros.

Anijovich R. y González C. (s/f). *Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos*. Aique Educación.

Anijovich R. y Mora S. (2010). *Estrategias de Enseñanza, otra mirada al quehacer en el aula*. Aique Grupo Editor.

Augustowsky, G. (2012). Las buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes. En *El arte en la enseñanza*. Paidós.

Bachmann, M.L. (1998). *La rítmica Jacques Dalcroze. Una educación por la música y para la música*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Beineke, V. (2017). Componiendo colaborativamente en la escuela: entre teorías y prácticas en el campo del aprendizaje musical creativo. *Revista Internacional de Educación Musical*, Nº 5, ISME, pp. 31-39.

Camilloni, A. (2015). Conversaciones con Alicia Camilloni, En: Alen, B., *Los primeros pasos en la docencia: la evaluación y el vínculo pedagógico*. Serie Peripecias de los inicios, 1a ed. pp. 25-42. ISFD, Ministerio de Educación de la Nación.

Carabetta, S. (2016). Entrevista con Lucy Green. *Foro de educación musical, artes y pedagogía, Vol.I* (Núm.1), pp.133-156.

Castellano, S. y Lo Coco, M. (2006). Hacia una conceptualización teórica de la modalidad taller. *UNIrevista - Vol. 1, nº 3*, pp. 1-10. Recuperado de [https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/80/Taller\\_como\\_modalidad\\_operativa.pdf](https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/80/Taller_como_modalidad_operativa.pdf)

Díaz, M. y Giraldez A. (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes*. Ed. GRAÓ.

Eisner, E. W. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós.

Graetzer, G. (1970). *Método Orff-Schulwerk*. Barry.

Green; L. (2019). *Cómo aprenden los músicos populares*. Morata.

Meirieu, P. (2007). Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender. Entrevista. En: *Cuadernos de Pedagogía*, No 373, 2007, pp. 42-47.

Paynter, J. (1999). *Sonido y Estructura*. Editorial Akal.

Pérez Guarnieri, A. (2007). *África en el aula. Una propuesta de educación musical*. Colección Sociales. Edulp.

Samper Arbeláez, A. (2010). La apreciación musical en edades juveniles: territorios, identidades y sentidos. *Cuadernos de música, artes visuales y escénicas*. 5 (2), pp. 29-42

Sarmiento, A. (comp.). (2023). *Construyendo grupalidad: prácticas colectivas y aprendizajes musicales*. EdFA.



música



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Sarmiento, A. y Silenzi, M.B. (2022). Habitar en red: un estudio sobre prácticas colectivas. *Revista de Artes Avances N° 31*. CePIA - Centro de Producción e Investigación en Artes, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba. pp. 233-249. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/avances/article/view/37690>
- Sarmiento, A., Giachero, G., Silenzi, B., & Romanenghi, C. (2011). *Aproximaciones a los métodos musicales: Jaques-Dalcroze, Willems, Orff, Martenot*. Inédito.
- Schifres, F. y Burcet, M. (coordinadores) (2013). *Escuchar y pensar la Música. Bases teóricas y metodológicas*. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata
- Stubley, E. (1992). Manual de Investigación acerca del aprendizaje y la enseñanza de la música. Fundamentos filosóficos. En R. Colwell (ed.). *Handbook of research in Music Teaching and Learning*. Reston: MENC – Shirmer Books. Traducción: Luciano F. Bongiorno.
- Vazquez, S. (2013). *Manual de ritmo y percusión con señas*. Editorial Atlántida.

#### Unidad N° 4

- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- Geertz, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Guber, R. (2004). *El Salvaje Metropolitano. A la vuelta de la Antropología Posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Paidós.
- Maldonado, M. y Servetto, S. (ed.), (2021). *Etnografías en tramas locales: experiencias escolares, apuestas y desafíos*. 1a ed, CLACSO/UNC. Libro digital. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/05/Etnografias-en-tramas-locales.pdf>
- Nicastro, S. y Greco, M. B. (2012). *Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Homosapiens.
- Rockwell, E. (2018). *Vivir entre escuelas: relatos y presencias*. Antología esencial Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Rockwell, E. (2011). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura de los procesos educativos*. Paidós.
- Rockwell, E. (1987). Reflexiones sobre el proceso etnográfico (1982-1985), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN. Departamento de Investigaciones Educativas.
- Ruiz Méndez, R. y Aguirre Aguilar, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. *Estudios sobre culturas contemporáneas. Época III*. Vol.XXI. Número 41. Colima.

#### Unidad N° 5

- Acerca del Texto de Reconstrucción Crítica de la Experiencia (TReCE) y los Procesos de Escritura. (2020). En M. B. Silenzi (comp), *Práctica Docente III y Residencia*. ISFD Collegium CEIM.
- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Ander-Egg, E. (2000), Pautas y sugerencias para la redacción del informe de investigación. En *Métodos y técnicas de investigación social III. Cómo organizar el trabajo de investigación*. Cap. 4, pp. 133-146. Lumen Hvmanitas.





Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- ¿Cómo comunicar los avances y resultados de investigación? Procesos de escritura y elaboración de informes de investigación. (2022). En Sarmiento, A. y Silenzi, M. B. (comp). Documento elaborado en el marco de la unidad IV: Procesos analíticos y escriturarios. *Seminario Electivo de Investigación Educativa*. Facultad de Artes. UNC.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.
- López Cano, R. y San Cristóbal, U. (2014). *Investigación artística en Música*. Fondo Nacional para la cultura y las artes. ESMUC.
- Ochoa De La Fuente, L. y otros. (2007). Fascículo 4. ¿Cómo escribir relatos pedagógicos? Programa Documentación Pedagógica y Memoria Docente. Documentación Narrativa de Experiencias y Viajes Pedagógicos. Proyecto CAIE. Laboratorio de Políticas Públicas. INFD.
- Wainerman, C. y Di Virgilio, M. M. (comp.) (2010). *El quehacer de la investigación en educación*. 1º Ed. Manantial.

### [Normas APA](#)

Trabajos monográficos inéditos de estudiantes de la cátedra.

Apuntes de cátedra.

### **Bibliografía Ampliatoria**

La bibliografía ampliatoria se recomendará a cada estudiante de manera personalizada de acuerdo con su proyecto de residencia y texto de reconstrucción crítica de la experiencia.

## **5. Propuesta metodológica**

El tratamiento de los contenidos de este programa privilegia la propuesta metodológica de Seminario/Taller que, a través de la indagación y la problematización de los saberes, permite los abordajes interpretativos de la realidad educativa desde una perspectiva multidimensional. El seminario permite profundizar los marcos teóricos, contenidos, aspectos y problemáticas propias del campo, y el taller entendido como espacio de construcción e intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la problemática de la práctica docente musical y sus escenarios, promueve el ejercicio investigativo, la problematización, confrontación y articulación de los mismos. Se promoverá el trabajo colectivo desde el cual se abren las puertas a la reflexión, las preguntas, el intercambio de opiniones, la toma de decisiones y el establecimiento de acuerdos para la elaboración y puesta en marcha de propuestas pedagógicas.

Se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional, centrado en la recolección y análisis de información, profundizando y articulando el marco teórico, diseños y documentos curriculares, el contexto socio-cultural de la institución abordada, sus actores, los elementos empíricos revelados y la práctica de la enseñanza musical, incorporando los procedimientos de la etnografía y la investigación cualitativa. Se realizarán tutorías presenciales y virtuales, en donde el conocimiento es construido desde la interacción y el acompañamiento durante todo el proceso de cursado y acreditación de la materia. Se instrumentará por medio del aula virtual, correo electrónico y archivos compartidos en drive.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Se fomentarán las condiciones para estimular: el lugar de la conversación, la asunción de la palabra y la construcción de discursos propios, la formulación de preguntas, los espacios de evaluación, autoevaluación y coevaluación, intentando articular el trabajo áulico con el contexto de práctica en la institución. Así también, la posibilidad de dar cuerpo a dichas prácticas discursivas en el campo de la investigación musical (escritura de artículos, ponencias, participación en jornadas educativas, revistas institucionales, etc.).

Entre sus actividades se proponen:

- a) Exposiciones dialogadas sobre las diferentes temáticas planteadas en el programa y aquellas devenidas de debates relacionados a los escenarios de prácticas.
- b) Trabajos y actividades en subgrupos para el abordaje de situaciones problemáticas, construcción de interrogantes, triangulación de experiencias, análisis teórico y argumentaciones.
- c) Instancias plenarias para la puesta en común de aspectos relativos a las producciones realizadas y el debate colectivo.
- d) Prácticas musicales colectivas con el grupo total y en subgrupos.
- e) Recuperación de trabajos y experiencias realizadas por estudiantes en años anteriores.
- f) Mesas debate y diálogo con docentes orientadores de las instituciones en las que se realizan las prácticas y profesionales afines a temáticas de interés.

## 6. Evaluación

Se entiende la evaluación desde una perspectiva transactiva (Eisner, E.; Dewey, J.). Consideramos fundamental plantear un proceso de trabajo consensuado y equilibrado, en donde los estudiantes sean agentes activos de reflexiones y valoraciones de su propio proceso y el de sus pares. La autoevaluación y la coevaluación son claves para este planteamiento. Las situaciones de análisis profundo de diversos aspectos referentes al campo y al trabajo de campo, serán disparadores de un cuerpo sólido y dinámico de núcleos conceptuales que serán puestos en juego en las instancias de prácticas de enseñanza y en la reconstrucción crítica de sus experiencias.

En esta línea, para el proceso de prácticas se propondrá la modalidad de parejas pedagógicas. Esta modalidad intenta sumar miradas y perspectivas a un mismo contexto de enseñanza, enriquecer experiencias formativas, resignificar la tarea docente y contribuir al trabajo colaborativo. Durante el cursado es importante el grado de apertura y compromiso de los estudiantes en asumir el lugar de la enunciación, tanto en el transcurso de las clases como en las prácticas docentes. La evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de trabajo, con la intervención tanto de la docente de cátedra como de los estudiantes, teniendo en cuenta las observaciones e informes realizados por docentes orientadores-as a fin de realizar los ajustes, rectificaciones y avances durante el desarrollo del proceso.

### Criterios Fundamentales de Evaluación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Indagación y establecimiento de relaciones entre enfoques y lenguajes en educación, dimensiones sociales, históricas y políticas de diversos aspectos de la educación musical y las trayectorias formativas.
- Claridad en la elaboración, argumentación y comunicación de ideas y posturas propias y ajenas, construcción de sentidos y capacidad para preguntar, preguntarse y enseñar a preguntar.
- Capacidad para analizar currículas vigentes y propuestas de enseñanza musical situada. Articulación entre documentos escritos durante el proceso de prácticas en todas sus etapas teniendo en cuenta el contexto institucional-sociocultural y a sus destinatarios.
- Establecimiento de relaciones entre el marco teórico propuesto, los espacios de formación general y específica y las situaciones pedagógicas en contextos reales de educación.
- Planificación y desarrollo de proyectos de enseñanza musical creativos, singulares y situados, teniendo en cuenta el nivel y el contexto al cual se dirigen, los aspectos propios de la enseñanza musical y la flexibilización de la propuesta ante emergentes.
- Selección, producción, creación adecuada de recursos, herramientas y estrategias didácticas/metodológicas pertinentes para el diseño e implementación de propuestas de enseñanza.
- Acercamiento a las problemáticas de la investigación en arte, dando cuenta de los aportes y herramientas de la etnografía en los propios procesos de prácticas.
- Participación reflexiva en actividades de análisis, profundización teórica y debate en clase.
- Rol asumido dentro del trabajo en parejas pedagógicas. Responsabilidad y cumplimiento de las normas acordadas.

**Trabajos Prácticos:** Para la acreditación se requerirá además del porcentaje de asistencia estipulado (Ver Anexo I) la realización de dos trabajos prácticos durante el transcurso del ciclo lectivo. Los mismos consisten en elaboraciones teórico-prácticas de los contenidos desarrollados desde una concepción espiralada y dialógica con el contexto de práctica, a desarrollarse en modo individual, en pareja pedagógica y grupal, dependiendo dichos contextos. Se espera que los estudiantes puedan construir criterios de análisis y argumentación sustentados en las clases y en la lectura comprensiva de materiales bibliográficos, documentos propuestos por la cátedra y otros afines a problemáticas singulares de interés de cada estudiante en atravesamiento a sus procesos. Ambos TP pueden ser recuperados y son evaluados con informes cualitativos en todas las instancias.

#### **Parciales:**

**1° etapa:** evaluación parcial integrando los contenidos desarrollados, la misma está prevista en dos modalidades: entrega de diagnóstico institucional y proyecto de residencia, exposición oral en mesa-debate con hincapié en el desarrollo teórico de alguna problemática abordada en la entrega.

**2° etapa:** se evaluarán las prácticas docentes con un informe y una nota promedio del desempeño en todo el proceso (antes-durante-después), lo que incluye un diagnóstico institucional, la propuesta, su puesta en marcha y los informes solicitados. Las evaluaciones y



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

recuperatorios se regirán por el artículo 17 y 18 inciso a del Régimen de alumnos (ordenanza HCD-FA 1/2018 [https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD\\_1\\_2018.pdf](https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf)).

**Residencia:** La residencia se realiza en unidades curriculares de carreras afines (Profesorados y Tecnicaturas) de Nivel Superior no universitario -y universitarios (UPC)- de la ciudad de Córdoba. Contempla tres etapas: la primera de aproximación y estado de situación (ingreso a las instituciones, observaciones, trabajo de campo, elaboración y presentación de diagnóstico y propuesta de enseñanza); la segunda corresponde a la implementación de la propuesta y recuperación reflexiva durante el proceso; la tercera corresponde a la reflexión posterior, observaciones pos-prácticas y la confección de informes que serán insumo para el texto de reconstrucción crítica de la experiencia a presentar en mesa de examen.

El diagnóstico institucional y la propuesta de enseñanza, deben estar aprobados antes de comenzar las prácticas; así también, la propuesta debe ser socializada con los docentes orientadores. En la segunda etapa, cada estudiante observará el proceso de prácticas de otra pareja pedagógica. El proceso se desarrolla en modalidad de pareja pedagógica (o individual) durante tres meses aproximadamente; cuatro semanas de observación durante el primer cuatrimestre; cuatro semanas de práctica, dependiendo las horas cátedras de los espacios consignados (un total de 3 o 4 clases, con 8/10/12 hs. cátedras aproximadas) y dos semanas de observación post- práctica (ver Anexo I). Se solicitarán autoevaluaciones, informes periódicos y finales. La docente titular realizará el acompañamiento (tutorías) durante el período de residencia.

**Examen final condición regular:** se elaborará un texto de reconstrucción crítica de la experiencia de manera individual o en modalidad de pareja pedagógica (ver anexo II). Dicha producción, deberá incluir referencias a los diferentes núcleos conceptuales desarrollados durante el año, con base en los materiales bibliográficos presentados y/o sugeridos. Asimismo, se incorporará el diagnóstico institucional, el proyecto de prácticas, recursos didácticos y los informes realizados durante el transcurso del año. Una vez que la docente titular haya supervisado el texto en espacios de tutoría y acompañamiento, se entregará una copia digital en formato pdf al correo electrónico de la cátedra 10 días corridos antes de la fecha establecida para la lectura previa a cargo del tribunal. En la instancia de examen se realizará una exposición oral (10/15 minutos) con o sin acompañamiento de recursos necesarios (ej. presentación de ppt, guías de exposición, etc.), luego se entablará un diálogo y preguntas por parte del tribunal (10/15 minutos). Se recuerda que esta asignatura no puede rendirse en condición de libre ni promocional.

## 7. Requisitos de aprobación

Metodología y Práctica de la Enseñanza es una materia anual de cursado obligatorio. No cuenta con régimen de promoción. La regularidad se alcanza con la aprobación del 80% de trabajos prácticos, las evaluaciones parciales y las prácticas docentes. Los estudiantes deben cumplimentar el 100% de las prácticas docentes previstas. Para estudiantes trabajadores que



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

acrediten tal condición se tendrán en cuenta las disposiciones del Régimen de Alumno Trabajador.

Ver <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>

Los trabajos prácticos, el primer parcial y las prácticas docentes se aprueban con calificación igual o mayor de 4 (cuatro).

El primer parcial podrá ser recuperado previo al inicio de las prácticas. El segundo parcial corresponde al proceso de prácticas docentes, no podrá ser recuperado por razones inherentes a los cronogramas de las instituciones educativas.

Es requisito indispensable tener aprobado el primer parcial para poder realizar las prácticas. La realización de las mismas no implica su aprobación. Quien no apruebe las prácticas pierde su condición de regular ya que la misma no puede rendirse en condición de libre de acuerdo a lo que establece el Plan de Estudios.

### 8. Sugerencias de cursado:

Si bien el Plan de Estudios establece que para cursar esta asignatura es suficiente con tener condición de regular en Didáctica General y Psicología Educativa, esta cátedra recomienda tener estas asignaturas aprobadas antes de comenzar el cursado de la misma.

#### Cronograma tentativo

Desde fines de mayo a mediados de septiembre se llevará a cabo el proceso de residencia en las instituciones educativas de Nivel Superior seleccionadas para tal fin. Durante este período, que comprende observación; práctica y observación post- práctica se instrumentará el trabajo de campo a nivel institucional.

#### Marzo

<b>22</b>	Presentación de la cátedra. Leer la educación en clave relacional: lenguajes de la experiencia. Territorios de la formación docente en música: enseñar, crear y pensar. Música praxial y estética: su incidencia en las trayectorias formativas.
<b>29</b>	Los sujetos en los procesos de aprendizaje. Discursos normalizadores. La perspectiva situacional del aprendizaje. Vínculo educativo, función, rol y encargo; dimensiones que atañen al campo de la profesión.

#### Abril

<b>5</b>	Discusiones acerca de la política inclusiva y la perspectiva de género en educación musical. Epistemologías del sur: acercamiento a los efectos coloniales y decoloniales en educación musical.
----------	---



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

<b>12</b>	El arte como campo de conocimiento. Historización de la educación musical en el Sistema Educativo Argentino: paradigmas de la modernidad, normativas vigentes. Educación Artística y Ley de Educación Nacional Nº 26.206.
<b>19</b>	Documentos curriculares y planes de estudio vigentes de Nivel Superior.
<b>26</b>	Método, metodología, planteamiento y construcción metodológica. Currículum y la construcción social del contenido, niveles de definición. Los contenidos en la enseñanza musical de nivel superior. La planificación y las estructuras didácticas: la secuencia didáctica. Propuestas de enseñanza: clase y estructura.

### Mayo

<b>3</b>	Entrega TP1. Construcción de conocimiento en música: a) percepción, b) producción y c) creación musical. Enfoques sobre percepción.
<b>10</b>	Aportaciones metodológicas en educación musical: revisión crítica de los métodos pedagógicos de principios del siglo XX. Nuevos enfoques didácticos y didácticas específicas: posibilidades del taller y el aula-taller en la enseñanza musical. Asignación de unidades curriculares para el proceso de residencia.
<b>17</b>	b) Enfoques sobre la enseñanza instrumental. c) Enfoques sobre la enseñanza de la composición. El aprendizaje informal de la música y las prácticas musicales colectivas. Aportes de las tecnologías en los procesos de enseñanza.
<b>24</b>	Exámenes
<b>31</b>	Recursos de la etnografía y sus aportes a los procesos de práctica y residencia. El trabajo de campo. La entrevista antropológica. Formas de registro y procesos de análisis. El diagnóstico institucional, estado de situación, su importancia en el desempeño docente.

### Junio

<b>7</b>	Entrega y presentación del TP2. Proceso de residencia, etapa 1 durante el mes de junio.
<b>14</b>	Evaluación: buenas prácticas de evaluación en arte; enfoques, tensiones, especificidades e instrumentos de evaluación. Reflexiones filosóficas y pedagógicas acerca de la pregunta, la presencia y el deseo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<b>21</b>	Entrega Parcial 1 parte 1 - Panel con docentes orientadores.
<b>28</b>	Parcial 1 parte 2 -Mesa debate.

### Julio

<b>5</b>	Recuperación del primer parcial – Consideraciones sobre el proceso de residencia e2.
<b>12</b>	Receso invernol
<b>19</b>	Receso invernol
<b>26</b>	Exámenes



música



facultad  
de artes



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

### Agosto

2	Exámenes
9	Proceso de residencia, etapa 2. (contenidos unidad 4)
16	Proceso de residencia, etapa 2.
23	Proceso de residencia, etapa 2.
30	Proceso de residencia, etapa 2.

### Septiembre

6	Proceso de residencia, etapa 2/3.
13	Proceso de residencia, etapa 2/3.
20	Proceso de residencia, etapa 2/3.
27	Exámenes

### Octubre

4	Taller post práctica I– Reelaboración, reflexión y síntesis del proceso de residencia
11	Taller post práctica II – Reelaboración, reflexión y síntesis del proceso de residencia
18	Relatos pedagógicos: las narrativas en la formación. El texto de reconstrucción crítica de la experiencia. Orientaciones, pautas y componentes para la escritura de experiencia y diferentes textos académicos.
25	Investigación educativa e investigación artística. Investigar en Educación Musical. Tipos de investigación. Enfoques cualitativos y cuantitativos. Análisis de trabajos de investigación. Articulaciones entre investigación y docencia.

### Noviembre

1	Revisión e integración de contenidos. Tutorías para elaboración del texto de reconstrucción crítica de la experiencia (taller). Entrega de recuperatorios.
8	Tutorías para elaboración del texto de reconstrucción crítica de la experiencia. (taller).
15	Cierre del ciclo lectivo – Firma de libretas.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## Anexo I

### Consideraciones sobre el proceso de residencia

**Cátedras:** Práctica Docente y Residencia III y Práctica Docente y Residencia IV<sup>2</sup>

**Carreras:** Profesorados en Educación Musical, Profesorado en Educación Plástica y Visual y Profesorado de Teatro.

En consonancia al artículo N° 65 del Régimen de Estudiantes vigente, se estiman las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo con lo explicitan los planes de estudios estas asignaturas no pueden rendirse en condición de libre.
2. La condición de estudiante regular puede sostenerse en estas cátedras si y sólo si la y/o el estudiante ha aprobado el proceso de residencia completo (observación de las clases, planificación del proyecto e implementación aprobados por el equipo de cátedra).
3. Se exigirá un porcentaje del 80% de asistencia a las clases presenciales en la facultad.
4. Se exigirá el 100% de asistencia a las clases a cargo del/ de la residente en las instituciones educativas designadas, en conformidad con el art. 4 inc. "C" del régimen de estudiante trabajador.
5. Podrán recuperarse las instancias de trabajos prácticos y primer parcial de acuerdo con lo establecido en el programa de cada asignatura.
6. La instancia de práctica docente no podrá recuperarse, el estudiante que no apruebe tendrá que recursar la asignatura. Dicha imposibilidad está dada por las características del espacio curricular, ya que implica: un nuevo \*contrato interinstitucional, un nuevo \*cronograma de prácticas, renovar la \*aceptación de las instituciones de Control del Sistema Educativo (Inspecciones), un nuevo \*proceso de observación de las prácticas, de \*observación de las mismas, \* una nueva planificación acordada y aprobada por el equipo de docentes.

---

<sup>2</sup> A las mencionadas se contempla a la cátedra "Planeamiento y Práctica Docente" y "Metodología y Práctica de la Enseñanza" correspondientes al plan de estudios (1986) de las carreras de Profesorado en Educación Musical y Profesorado en Composición Musical y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental del Departamento Académico de Música.





Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## Anexo II

# Metodología y Práctica de la Enseñanza

## Pautas y orientaciones

---

### Aspectos estructurales y formales del texto

1. El trabajo es una producción escrita enmarcada en lo que se conoce como Texto de Reconstrucción Crítica de la Experiencia, con una extensión de hasta 25 páginas sin contar carátula, bibliografía y anexos.
2. Inicialmente, contextualiza el proceso de prácticas y residencia describiendo los aspectos sustanciales del proceso que dan origen a la construcción del objeto de estudio. Luego plantea interrogantes surgidos de los procesos reflexivos, focalizando, profundizando y argumentando alguna problemática particular en diálogo con enfoques teóricos pertinentes. Como resultado se espera un texto integrado y articulado que pueda dar cuenta de dicho proceso y resulte un aporte para (re)pensar la educación musical en dichos contextos.
3. Está destinado a profesores de Música y estudiantes avanzados de profesorado. No está dirigido al equipo de cátedra, por esto es necesario contextualizar y desarrollar teóricamente de manera adecuada.
4. La versión final del mismo se entrega en formato pdf con 10 días de anticipación al correo electrónico de la cátedra para la lectura previa que debe realizar el tribunal. En la fecha de examen se lleva una copia impresa para posibles consultas.
5. La estructura presenta: Carátula (que incluya el título del trabajo en referencia a la problemática desarrollada), Índice, Introducción, cuerpo del trabajo (TReCE), Conclusiones, Referencias bibliográficas y Anexos. Algunos trabajos presentan una página de Agradecimientos que suele ubicarse posterior al índice.
  - 5.1. El cuerpo del trabajo (TReCE) deberá atender a lo mencionado en los tres primeros puntos y enmarcado al enfoque teórico (ver documento de síntesis). Presenta el título del trabajo y puede incluir subtítulos para una organización clara (el título y todos los subtítulos que utilicen se consignan en el índice). Es importante atender a la articulación en toda la narrativa discursiva.
    - 5.1.1. Con respecto a la contextualización del proceso, será central recuperar textos previos escritos durante la cursada que sean insumos para la escritura (se sugiere presentar una síntesis del diagnóstico institucional en sus niveles institucional, curricular y áulico; del proyecto/secuencia didáctica realizada y de los informes de autoevaluación y post-práctica) y acercarse de forma articulada hacia la problemática a abordar. Los interrogantes y la problemática



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

a desarrollar es central en este escrito y debe vincularse a su proceso de prácticas. Se aconseja comunicarse con sus tutoras.

5.1.2. En caso de recuperar escritos previos realizados de manera conjunta con otros estudiantes, sea de manera directa, utilizando paráfrasis o con modificaciones, se deberá dar cuenta de la autoría introduciendo nota al pie de página.

5.2. El Diagnóstico Institucional completo, el Proyecto de Prácticas o Secuencia Didáctica junto a los recursos didácticos e informes realizados durante la cursada que estarán posteriormente ubicados como Anexos.

6. El trabajo deberá regirse por las [normas APA](#) (American Psychological Association) y tener el mismo criterio de escritura a lo largo de todo el texto. Recomendamos la escritura en plural de modestia.
7. Utilizar Letra Arial tamaño 11; interlineado 1,5; alineación justificada; sin sangría en la primera línea; añadir espaciados entre párrafos.

## Otras consideraciones

8. Las citas textuales o directas breves (menos de 40 palabras) se incorporan en la oración/párrafo con comillas; las citas extensas (más de 40 palabras) se escriben fuera del texto, sin comilla y con sangría diferenciada. En ninguno de los dos casos se usa letra cursiva. Consultar la pestaña de Citas en la página de APA.
9. Las notas al pie de página, generalmente se utilizan para aclaraciones, ampliaciones sobre alguna idea, sugerencias de lecturas/autores/fuentes y aquello que se considere incluir para no desviar la atención de la persona que lee. En ningún caso se utilizan como cita bibliográfica ni desarrollo teórico. Se sugiere que sean las mínimas necesarias, tengan los mismos márgenes, fuente y un tamaño de 10 pts.
10. Recomendamos que sean detallistas a la hora de hacer el apartado de la bibliografía (toda la información se encuentra en la web señalada). Sólo deben incluirse las fuentes utilizadas para la elaboración del escrito y organizadas por orden alfabético (tener en cuenta que cuando hay referencias de misma autoría, se ordenan además por año de edición desde la más reciente).
11. No escribir nombres propios de docentes orientadores ni de ningún agente institucional, ya que desde la perspectiva etnográfica no interesa saber quién es la persona sino la posición que ocupa en el espacio social.
12. Cuando escribimos Música refiriéndonos a una asignatura del sistema educativo, se usa mayúscula, caso contrario se escribe con minúscula.
13. La letra cursiva se usa para vocablos en lenguas extranjeras. No excederse con el uso de negritas, subrayado y mayúsculas.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo XIX - 133 - Metodología y Práctica de la Enseñanza, 2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.